

GARDAX MÉDICA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad mercantil «Gardax Médica, Sociedad Limitada»

Por acuerdo del órgano de administración de fecha 21 de junio de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Ríos Rosas, número 44-A, sexto izquierda, de Madrid, el día 27 de julio de 2001, a las trece horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión de los Administradores mancomunados durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aumentar la cifra del capital social en la cantidad de 800.000 pesetas, mediante la emisión de una nueva participación y modificar, en su consecuencia, el artículo 6.º de los Estatutos sociales, delegando en los Administradores de la sociedad todas las facultades para, en su caso, fijar los términos del aumento y ejecutar el mismo.

Cuarto.—Fijar la retribución laboral a percibir por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán examinar en las oficinas de la compañía, sitas en la calle Julio Palacios, 45, bajo izquierda, o solicitar su envío las cuentas anuales auditadas, propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio social que se someterá a debate, y el informe sobre las razones del aumento de capital propuesto por los Administradores.

Madrid, 21 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados, Francisco Heredia Braña y Teodoro Missderjeff Gancheva.—35.701.

GEINCINCO, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)

MARATHON SPORT BAR,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Conforme a lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el socio único de la sociedad «Marathon Sport Bar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la Junta general de accionistas de la sociedad «Gecincinco, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 20 de junio de 2001, han aprobado en esa fecha, por unanimidad, la fusión por absorción de «Marathon Sport Bar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Gecincinco, Sociedad Limitada», con la correspondiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, traspasando ésta en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, según el cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables desde el 1 de enero de 2000. Igualmente, se aprobaron los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las indicadas

sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gecincinco, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y de «Marathon Sport Bar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida).—35.392.

y 3.ª 2-7-2001

GOROSTIZA, UNZALU
Y COMPAÑÍA, S. A.

Mediante Junta general universal extraordinaria, celebrada por la sociedad el día 1 de febrero de 2001, en su domicilio social, sito en Basauri (Vizcaya), barrio de Azbarren, y con asistencia de todos sus socios, que representaban la totalidad del capital social, se tomó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reactivar la sociedad, mediante los trámites oportunos.

Basauri, 20 de junio de 2001.—El Administrador.—35.345.

GOVALUX METROPOLITAN,
SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la mercantil «Govalux Metropolitan, Sociedad Limitada», que se celebrará en calle Colmenares, número 12, primero (despacho de Boelhoff Asesores), de Valladolid, el próximo día 18 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Reducción y posterior aumento de capital.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Para poder concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán acreditarse depositando en el domicilio de la celebración de la Junta anteriormente indicado, con quince días de antelación a la celebración de la misma, en primera convocatoria, los resguardos de depósito de las acciones de que son titulares. El derecho de información a que se refiere el artículo 112 de la Ley lo podrán ejercitar los señores accionistas por escrito en el domicilio anteriormente mencionado.

Valladolid, 28 de junio de 2001.—El Administrador único, Alberto Fernández García.—36.644.

GRANADOS ASSESSORS-
CONSULTORS ASSOCIATS, S. L.
(Sociedad absorbente)

DEEMA TRES, S. L.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales y universales de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 5 de mayo de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Deema Tres, Sociedad Limitada» (absorbida), por «Granados Assessors-Consultors Associats, Sociedad Limitada» (absorbente), en los términos y condiciones previstos en el proyecto de fusión de fecha 26 de abril de 2001, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con el número 222. Los socios acreedores de ambas sociedades tienen

derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los socios representantes de los trabajadores, no existiendo titulares de derechos especiales distintos a las participaciones, ni obligaciones, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de junio de 2001.—Los Administradores solidarios.—35.610. 1.ª 2-7-2001

GRAN HOTEL DEL COTO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2001, a las diez treinta horas, en el domicilio de la entidad, sito en Matalascañas-Almonte (Huelva), en primera convocatoria, y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 21, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe de la situación de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Matalascañas-Almonte (Huelva), 7 de junio de 2001.—El Liquidador único, Joaquín A. Rodríguez Cámara.—35.658.

GRANJA EXPERIMENTAL
GAZTELU, S. A. L.

La Junta general de accionistas, reunida con carácter de extraordinaria y universal, celebrada el día 31 de mayo de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
1. Inmovilizado	0
2. Gasto a distribuir	0
3. Activo circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
1. Fondos propios	(22.116.194)
a) Capital	10.000.000
e) Rdos. neg. ejer. ant.	(22.128.711)
f) Pérdidas y ganancias	(9.987.483)
2. Acreedores A/L/P	0
3. Deudas a corto plazo	22.116.194
g) C/c con socios	22.116.194
Total Pasivo	0

Vitoria, 22 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Luis Alberto San Juan.—35.651.